



DECRETO ALCALDICIO Nº 1494

AUTORIZA REEMBOLSO QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 244 de fecha 04.06.2014 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita reembolso de pasajes correspondiente a la alumna en práctica, Srta. Bárbara Allende Muñoz, correspondiente a gastos realizados durante el mes de Mayo de 2014. Adjunta antecedentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO

AUTORIZASE reembolso de gastos de Movilización de la alumna en práctica que se indica, correspondiente a gastos realizados durante el mes de Mayo de 2014, de acuerdo al siguiente detalle :

NOMBRE	RUT	GASTOS PASAJES / COLACION	TOTAL	UNIDAD
Bárbara Allende Muñoz	19.018.514-1	15.000 - 10.320	25.320	Finanzas.

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.03.007.001.001 "Alumnos en Práctica, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVES

WARTAVILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/FOB/FNM/JPR/.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Personal (2)
Archivo.-

SECRETARIO E MUNICIPAL E